

PROCESO EJECUTIVO No. 2018-844

El anterior escrito de reposición fue presentado dentro del término por el apoderado demandante.

Bucaramanga 3 de agosto de 2022


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

TRASLADO DE REPOSICION

El anterior escrito de reposición fue presentado en tiempo por el apoderado demandante, se fija en lista de traslado de la fecha, por el término de tres (03) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M. del día 5 de agosto de 2022 y vence a las 4 P.M. del día 9 siguiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 del C.G. del P. en armonía con el Artículo 110 ibídem.

Bucaramanga 4 de agosto de 2022


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52d5b002b36db4b113547f9f9cbea944ae62c30d907e47462766fb701db8dd50**

Documento generado en 03/08/2022 08:29:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>